PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL NIVEL INTERMEDIO B2 (NIVEL B2-MCER) SEGÚN LA ÓRDEN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2011, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- Las pruebas constarán de cuatro ejercicios independientes, no eliminatorios.
- Cada uno de estos ejercicios se basará en el desarrollo de una o varias tareas relacionadas con la actividad o actividades de lengua correspondientes.
- Los ejercicios de comprensión de textos orales (COMTO), comprensión de textos escritos (COMTE) y producción coproducción de textos escritos (PRCOTE) se desarrollarán en una única sesión y día. El ejercicio de producción coproducción de textos orales (PRCOTO) se desarrollará en una segunda sesión.
- Cada ejercicio será evaluado y calificado de forma individual. Para superar cada ejercicio será necesario obtener al menos el 50% de la nota del mismo. Para superar la prueba en su totalidad será necesario haber superado cada uno de dichos ejercicios.
- Los alumnos y alumnas que hayan superado algún ejercicio en la convocatoria de junio (convocatoria ordinaria) quedarán eximidos de la realización del mismo en la convocatoria de septiembre (convocatoria extraordinaria).

EJERCICIOS	TAREAS	TIPOLOGÍA	DURACIÓN
Comprensión de textos orales *(COMTO)	Dos audiciones, como mínimo, que podrá escuchar dos o tres veces, dependiendo de la tarea y su dificultad.	• elección múltiple • verdadero o falso • relacionar o emparejar • identificar • completar huecos o frases, etc.	De cinco minutos cada audición como máximo. La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 45 minutos.
Producción coproducción de textos orales *(PRCOTO)	El ejercicio constará de dos partes: monólogo y diálogo. Los alumnos y alumnas podrán ser dispuestos en parejas o grupos para realizar algunas de estas tareas. El ejercicio se realizará frente a un equipo examinador compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente.	• responder y hacer preguntas • entrevistas • participar en un debate y emitir opiniones y juicios • diálogos sobre situaciones dadas • descripción basada en soporte gráfico • exposición de un tema; etc.	La duración total de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos, incluyendo el tiempo necesario para la preparación de las tareas (15 min). - Monólogo: 3 ó 4 minutos de duración. - Diálogo: 5 minutos.
Comprensión de textos escritos *(COMTE)	Como mínimo, dos tipos distintos de textos con una extensión total de 1200 palabras. Los textos podrán ser: folletos informativos; correspondencia; hojas de instrucciones; anuncios; noticias; reportajes; artículos de prensa; relatos cortos; descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.	• elección múltiple • verdadero o falso • relacionar o emparejar • identificar • encontrar léxico o expresiones • completar huecos o frases, etc.	La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 75 minutos.
Producción y coproducción de textos escritos *(PRCOTE)	El ejercicio constará de dos partes: tareas de producción y tareas de coproducción. En el caso de tareas de producción, la extensión máxima es de 225 a 250 palabras. En el caso de tareas de coproducción, la extensión máxima es de 125 a 150 palabras.	• rellenar fichas, formularios e impresos • responder a cuestionarios • escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos • redacción y desarrollo de un tema • completar un diálogo • composición de un texto a partir de un banco de palabras • reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas; etc.	La duración total para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 90 minutos.

- Para la consulta de las fechas de exámenes y contenidos de cada curso, le rogamos consulte nuestra página web: www.eoimarbella.es en la sección *Exámenes oficiales*.
- * Siglas que aparecerán en las actas oficiales (Programa de gestión de Centros Séneca)